

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 29 de Enero del 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:
Autorícese la realización de la siguiente Actividad Deportiva " **Actividad de finalización Proyecto Conectividad Insular es seguridad**" Organizado por Oficina de Emergencias

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
" Actividad de Finalización Proyecto Conectividad Insular es Seguridad	8 de Febrero del 2018 / Quehui	Entrega de radios y acto de finalización proyecto

Estas actividades se realizaran en la plaza de armas de nuestra ciudad.
Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde la Cuenta Extrapresupuestaria 1140528015001.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//AV/PC.-

- Distribución:
- Archivo Secretaría Municipal.-
 - Finanzas
 - Oficina de Emergencia